

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL
MODELOS
12 FEB 1964
ENTRADA

104304



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la razón social " CONSTRUCCIONES JUA--RISTI DE LEVANTE, S.A.", entidad de nacionalidad española, residente en Puerto Pesquero-Alicante, -----

p o r

" PESTILLO DE RESBALON POR BOLA "

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un pestillo de resbalón por bola, de características especiales, en el que se ha previsto un sistema de instalación de tal sencillez que ahorra fundamentalmente, gran cantidad de tiempo, eliminando la colocación de toda clase de tornillos y tirafondos, necesarios para la instalación de los -



pestillos de este tipo existentes en el mercado.

10 En esencia, el pestillo que se cita, está constituido --
por una cajera, alojamiento del muelle y bola correspondien
te, que en una de las caras laterales, en relación con el --
sentido del movimiento de la bola, se ha previsto un tala--
dro roscado interiormente, en el que se aplica directamente
el vástago del tirador que haya de colocarse en la puerta --
que se trate, actuando, por tanto, la citada cajera con --
15 tuerca de sujeción del tirador quedando fijo todo el siste-
ma de pestillo sin necesidad de otra clase de elementos au-
xiliares,

20 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente --
privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garan
tizar a favor del recurrente, el derecho a la explotación --
exclusiva del mismo en toda España.

25 A continuación se hará una detallada descripción del pes-
tillo que se menciona, con referencia a los planos que se --
acompañan en los, que se representa, a simple título de ejem
plo, no limitativo, una forma preferente de realización sus
ceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no su
pongan una alteración fundamental de las características --
esenciales del mismo.

30 En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª, vista en sección del pestillo acoplado a
una puerta.

En la Fig. 2ª, perspectiva de la pieza interior del con-
junto.

35 Según el ejemplo de ejecución representado, el pestillo
que se preconiza, está constituido por una carcasa (1) de --
forma cilíndrica, plana por un lateral, en el sentido de --

104304



una de las generatrices y en cuyo interior se ha colocado -
una bola (2) impulsada hacia el exterior por un muelle (3),
40 de forma que la bola (2) queda asomando un casquete de la -
misma al exterior, por ser el diámetro de la misma ligeramen-
te superior al de la boca de la cajera.

En la citada cara plana, se ha previsto un taladro rosca-
do en el que se acopla por rosca el vástago (4) del tirador
45 (5) que se coloque en la puerta, de forma que la carcasa -
(1) actúa como tuerca del mismo.

Organizado de esta forma el pestillo, la carcasa (1) se
instala en la cara interior de la puerta (9) quedando fija
por el vástago (4) del tirador (5) que queda en la cara ex-
50 terior de la puerta (9), atravesando dicho vástago (4) la -
puerta, con lo que el tirador y carcasa quedan fijos simul-
táneamente al actuar uno como tornillo y la otra como tuer-
ca del mismo.

En la cara lateral del marco (8), se coloca el tope de -
55 cierre (6) formado por una pletina doblada en ángulo diedro
y fija por tornillos (7) de manera que la arista de dicho -
diedro queda ante la bola (2), la cual al tropezar con ella
se introduce en el interior de la carcasa (1) venciendo la
acción de su muelle (3), hasta que salvado el obstáculo --
60 vuelve a surgir efectuando el cirre. De esta forma la puer-
ta se cierra y abre, respectivamente por presión sobre la -
puerta o tracción del tirador (5) resbalando la bola (2) so-
bre las caras inclinadas del diedro de la pieza (6).

Por la organización de este pestillo descrito, es eviden-
65 te que se obtienen ventajas de tipo económico notables, ya
que el ahorro de toda clase de elementos accesorios para su
instalación no sólo supone ahorro de materiales a emplear,
sino también de tiempo y mano de obra, puesto que se insta-



70

la como una simple tuerca del tornillo que forma el vástago (4) del tirador que se emplee en cada caso.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre - que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son - ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

80

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85

1ª.- " PESTILLO DE RESBALON POR BOLA ", caracterizado - por el hecho de haberse previsto en una cara lateral de la cajera donde se incluye la bola con su muelle, un taladro - roscado en el que se acopla el vástago del tirador que queda en el exterior de la puerta, a fin de que la sujeción de dicha cajera y tirador se efectúe actuando la primera como tuerca y el segundo como tornillo, eliminando el empleo de toda clase de elementos accesorios para la instalación del pestillo.

90

2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

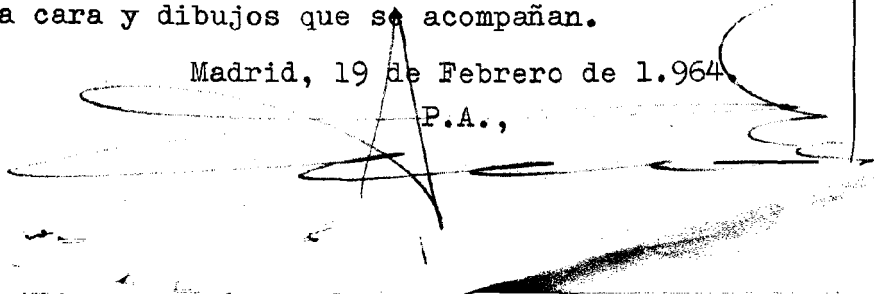
95

" PESTILLO DE RESBALON POR BOLA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina - por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Febrero de 1.964.

P.A.,





104304

Fig. 1

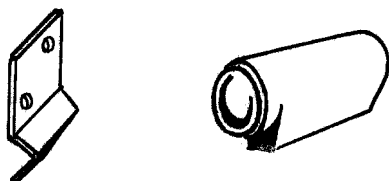
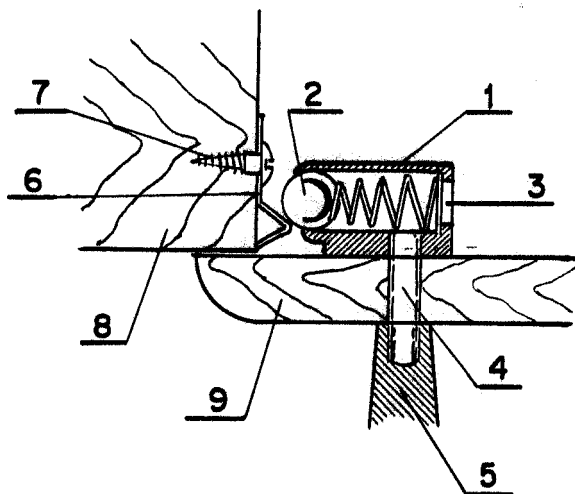


Fig. 2

Madrid 19 de Febrero de 1964

P.A.